

EDICTO

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente Del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)

HACE SABER: Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obra para Soterrado de contenedores urbanos en Calle Ventorrillo, Barrio Alto y Calle Genil de Güéjar Sierra, lo que se publica a los efectos del art. 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

1.- Entidad Adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

2.- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Soterrado de contenedores urbanos en Calle Ventorrillo, Barrio Alto y Calle Genil
Lugar de ejecución: Güéjar Sierra
Plazo ejecución: cuatro meses

3.- Tramitación y procedimiento:

Tramitación: urgente.
Procedimiento: Negociado sin publicidad

4.- Presupuesto de licitación: 58.141,54 euros y 9.9302,65 euros de IVA

5.-Adjudicación Provisional

Fecha: 13 de abril de 2010
Contratista: Pañaleta del Genil S.L.
Importe adjudicación: 58.141,54 euros y 9.9302,65 euros de IVA
Mano de obra: 4 (2 nueva contratación)
Plazo ejecución: 2 meses

En Güéjar Sierra a 13 de abril de 2010.

El Alcalde-Presidente